

Plan de Emergencia Habitacional



Durante la mañana del domingo, el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, encabezó la ceremonia de presentación del Plan de Emergencia Habitacional 2022-2025, documento que agrupa una serie de medidas para abordar el déficit de viviendas del país y que es parte de la nueva Ley de Integración Social y Urbana.

De acuerdo al Gobierno, este plan tiene por objetivo trazar metas anuales, diferenciadas por región y comuna, además de mecanismos de seguimiento, evaluación y reporte periódico.

Respecto al rol del Estado en materia de viviendas, el Mandatario afirmó que “pobladores y pobladoras no nos están pidiendo un favor a las autoridades del Estado, no estamos haciéndoles un favor, estamos garantizando algo que debe ser el derecho de todos nuestros habitantes, que es tener una vivienda digna. Y el trabajar con esa ética, con esa convicción creo que nos va a dar un impulso para poder cumplir nuestra meta y llegar a todos los territorios de Chile”.



A través de un comunicado, desde La Moneda recalcan que a la fecha Chile se encuentra en una situación de alto déficit de vivienda, estimado en 650 mil casas/departamentos. La situación de los campamentos ha crecido exponencialmente y los comités que esperan una solución por años siguen en espera.

“Cuando hablamos de la palabra dignidad, de condiciones de vivienda digna, estamos pensando en que no se repita la situación de los guetos verticales. A mí una cuestión que me sorprende de muchos campamentos es que siempre los campamentos -me tocó ver uno en Lampa, por ejemplo- en donde defienden y dejan un espacio para la plaza, para el parque. El Estado no puede, sencillamente, entregar la obra gruesa y después irse. Cuando el Estado abandona llegan otros, llega el narco, por ejemplo”, agregó el Presidente de la República.

Según explicó el jefe de Estado, el Plan de Emergencia Habitacional ha sido concebido con criterios que marcan un nuevo enfoque de la relación del Estado con la ciudadanía, así como con un énfasis en el robustecimiento del rol que cumple el Estado en la generación de soluciones y proyectos. Asimismo, se han incorporado en él criterios de equidad de género, equidad territorial, diversidad, descentralización, sustentabilidad, seguridad y participación.

Finalmente, el Presidente Boric valoró el trabajo realizado por el Ministro de Vivienda, Carlos Montes y la Subsecretaria, Tatiana Rojas. “Estoy contento, esperanzado con lo que hoy día nos han presentado. Por cierto, lo vamos a estudiar con detención, pero esto ya se echó a andar. El diagnóstico está hace mucho rato y los pobladores y pobladoras lo tiene súper claro y están cansados de que, desde el Estado, autoridades vengán a repetirles las características del problema que ellos viven en carne propia”.